



Curso

Mediación pedagógica en asignaturas y cursos virtuales: el acompañamiento docente en la UNED

Modalidad virtual

Inicia 06 de marzo de 2024 / Finaliza: 23 de abril de 2024

Código: 84-124

Cupo limitado

1. Requisitos

- 1.1. Realizar funciones de acompañamiento docente como persona tutora o persona encargada de cátedra.
- 1.2. Contar con nombramiento vigente en la UNED.
- 1.3. Contar con computadora y acceso a internet.
- 1.4. Cumplir con los pasos establecidos para la inscripción.

2. Equipo facilitador

- 2.1. Coordinación y facilitación:** Daniela Ugalde Hernández
[\(dugalde@uned.ac.cr\)](mailto:(dugalde@uned.ac.cr))

3. Propósito general

Potenciar la mediación pedagógica desde el acompañamiento de la persona tutora en asignaturas y cursos virtuales, para la promoción de aprendizajes significativos en el estudiantado de la UNED.

4. Descripción

El curso “Mediación pedagógica en asignaturas y cursos virtuales: el acompañamiento docente en la UNED” introduce qué es y qué significa la mediación pedagógica en general, con el fin de profundizar en la manera como



esta se concreta desde el acompañamiento docente en las asignaturas y cursos virtuales de la UNED. Para lograrlo, se estudia cuáles son las implicaciones de la docencia en procesos virtuales de aprendizaje, así como cuáles son las funciones y tareas que las personas docentes precisan llevar a cabo. Para esto, se ofrecen algunas recomendaciones y se comparten también algunas herramientas que tiene a disposición la plataforma institucional de la UNED, y que pueden apoyar en la labor de acompañamiento docente.

Esta actividad de capacitación, diseñada por el Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED), se ofrece según la modalidad virtual en el campus virtual EducaU; es de naturaleza teórico-práctica y tiene una duración de seis semanas: inicia el 06 de marzo y finaliza el 23 de abril de 2024 (en medio se encuentra la Semana Santa, que va del 24 al 31 de marzo). Las personas que participen deberán dedicar al menos 8 horas por semana, tanto para la lectura de todos los recursos como para la realización de las actividades que se han planificado para cada unidad temática, de forma tal que, al final, se certifican 50 horas de aprovechamiento.

El curso está dirigido a personas tutoras o personas encargadas de cátedra de la UNED, o bien, personas facilitadoras, que realicen labores de acompañamiento docente en asignaturas y cursos virtuales, pues pretende incentivar la reflexión y comprensión sobre lo que significa la mediación pedagógica desde el acompañamiento docente en dichos procesos virtuales, lo cual incluye las múltiples funciones y tareas que este abarca.

5. Propuesta metodológica

Para cumplir con los objetivos propuestos, el curso cuenta con cuatro unidades: en la unidad 0, las personas participantes tendrán la oportunidad de conocer el entorno virtual, así como las normas más importantes de interacción en los diferentes espacios que esta ofrece. En la unidad 1, se desarrollará cómo se entiende la mediación pedagógica y por qué es imprescindible en cada uno de los roles docentes que se deben desempeñar en una asignatura o curso virtual. Luego, en la unidad 2, se concretará en las funciones que se fungen desde el rol de acompañamiento docente propiamente, con lo cual se ofrecerán recomendaciones para algunas de las tareas que se deben realizar como parte de dicho acompañamiento. Por último, en la unidad 3, se presentarán algunas opciones o herramientas de la plataforma institucional que apoyan el desarrollo de la mediación pedagógica desde el acompañamiento docente.

En cada una de estas unidades, las personas participantes contarán con los recursos que les guiarán en su proceso de aprendizaje (rutas de aprendizaje y contenidos), así como con las actividades (experiencias de aprendizaje) para el logro de los objetivos planteados. Para revisar los recursos y realizar las actividades, se requiere de una adecuada dosificación del tiempo, así como de un alto sentido de responsabilidad y compromiso con el propio proceso de aprendizaje, tal y como lo requiere la modalidad a distancia.

Mediante las experiencias de aprendizaje, se pretende que las personas participantes reflexionen sobre las implicaciones de la docencia en entornos virtuales así como sobre la necesidad de la mediación pedagógica en estos procesos. Asimismo, se busca el desarrollo de nuevos conocimientos, a partir de la identificación de prácticas de mediación que pueden implementarse en el desarrollo de una asignatura virtual; y por último, la aplicación de lo aprendido a lo



largo del curso, mediante la configuración de algunas herramientas de la plataforma en un entorno de simulación.

Estas experiencias se realizarán de forma individual y grupal, y serán realimentadas tanto por la persona facilitadora como por las demás personas del grupo, para propiciar la reflexión y la contextualización de la práctica en la UNED. En este mismo sentido, se contará con un espacio para la resolución de dudas y consultas (foro de dudas) el cual estará habilitado a lo largo de todo el curso y el que, se espera, sea un espacio de apoyo grupal, lo que significa que así como cualquier persona puede plantear ahí sus preguntas, también cualquiera puede responderlas.

En cuanto a la persona facilitadora, esta cumplirá un papel de acompañante, orientadora y guía del proceso del grupo en general y de cada persona en particular. Por lo tanto, dará un seguimiento de los avances y dificultades de cada participante, tanto a través de los diferentes medios de comunicación que ofrece la plataforma (foro Avisos, foro de dudas y buzón interno), como por medio de las realimentaciones pertinentes y oportunas en cada una de las experiencias de aprendizaje. Todo lo anterior, bajo el entendido de que cada quien es responsable de su propio proceso de aprendizaje, de su autorregulación y de su autonomía.

5.1 Objetivos y contenidos

A continuación, se ofrece un tabla con cuatro columnas y cinco filas. En esta se presentan los objetivos y contenidos de cada una de las unidades del curso, así como las semanas en las que estas se desarrollan.

Fecha	Nombre de la unidad	Objetivos nuevos	Propuesta contenidos
Semana 1 Del 06 de marzo a las 12:00 md. al 12 de marzo a las 11:55 p.m.	Unidad 0: (Re)conociendo el entorno virtual	Conocer el entorno virtual, así como las posibilidades de interacción que ofrece, para potenciar la autonomía de la persona participante durante un proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la unidad 0 para la mediación pedagógica en asignaturas y cursos virtuales • Nuestro entorno virtual • Normas de netiqueta
Semana 2 Del 13 de marzo a las 12:00 md. al 19 de marzo a las 11:55 p.m.	Unidad 1: La mediación pedagógica y la docencia en asignaturas y cursos virtuales	Reflexionar sobre lo que implica la mediación pedagógica y la docencia en una asignatura o curso virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es mediación pedagógica? • La virtualización de la docencia y sus implicaciones • Roles docentes de la persona tutora para el desarrollo de una asignatura o curso virtual
Semanas 3 y 4 Del 20 de marzo a las 12:00 md. al 09 de abril a las 11:55 p.m.	Unidad 2: El acompañamiento docente en asignaturas o cursos virtuales	Comprender las funciones y tareas docentes de la persona tutora dentro de una asignatura o curso virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones de la persona tutora para el acompañamiento docente en entornos virtuales • Algunas recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Para las tareas de seguimiento

Fecha	Nombre de la unidad	Objetivos nuevos	Propuesta contenidos
Semana Santa libre, del 24 al 31 de marzo			<ul style="list-style-type: none"> ○ Para las tutorías sincrónicas ○ Para las realimentaciones
Semanas 5 y 6 Del 10 de abril a las 12:00 md. al 23 de abril a las 11:55 p.m.	Unidad 3: Herramientas del entorno virtual que apoyan el acompañamiento docente en asignaturas o cursos virtuales	Conocer algunas herramientas del entorno que apoyan y facilitan la labor de acompañamiento docente en asignaturas o cursos virtuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para apoyar la autorregulación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Bloque Calendario ○ Bloque Próximos eventos ○ Opción de rastreo de finalización • Herramientas para el seguimiento y la interacción: <ul style="list-style-type: none"> ○ Foro Avisos y Bloque Avisos recientes ○ Herramienta Consulta ○ Opciones de audio y video para ofrecer las instrucciones • Opciones de la herramienta Tarea para ofrecer realimentaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Opciones de audio y video ○ Comentarios en PDF

6. Propuesta evaluativa

A continuación, se mencionan las actividades obligatorias de cada una de las unidades que componen el curso:

- Unidad 0. Participación en el foro académico y en el foro social de presentación
- Unidad 1. Realización de tarea 1: Cuadro de doble entrada
- Unidad 2. Realización de tarea 2: Estudio de caso
- Unidad 3. Realización de la tarea grupal 3: Poniendo en práctica nuestros conocimientos

Todas las anteriores actividades se evaluarán desde un enfoque cualitativo, lo cual quiere decir que la evaluación se realizará con niveles de desempeño obtenidos en cada unidad, en lugar de calificaciones o notas numéricas. Para registrar las evidencias de los aprendizajes alcanzados, tanto la persona facilitadora como las personas participantes utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, los cuales permitirán indicar el nivel de desempeño alcanzado por la persona; a saber “Logrado con excelencia”, “Logrado satisfactoriamente”, “En proceso” o “No logrado”.

Para aprobar el curso, la persona participante debe haber accedido a todos los recursos y haber cumplido con todas las actividades obligatorias propuestas en cada unidad, y en cada una de estas haber obtenido los niveles “Logrado con excelencia” o bien, “Logrado satisfactoriamente”. En caso de obtener el resultado “En proceso” en alguna unidad, la persona participante contará con un plazo definido para retomar los aspectos que deba mejorar. Si la persona no realiza las mejoras solicitadas dentro del plazo otorgado, el curso se dará por reprobado. En caso de que una persona no participe en alguna unidad, o bien en alguna de las actividades de alguna unidad, tendrá tres días naturales, después del cierre de la



unidad o de la actividad; para presentar la respectiva justificación junto con la realización de la(s) actividad(es). En este sentido, cada persona velará por el cumplimiento de los plazos establecidos en las actividades. Si una persona repreuba el curso por no haber entregado o mejorado alguna actividad, dentro del tiempo establecido, podrá continuar con el curso, si así lo desea, bajo el entendido de que al final, no obtendrá la certificación correspondiente.

Una vez pasada la fecha de cierre de cada actividad, la persona facilitadora tiene ocho días naturales para publicar la evaluación y realimentación de esta. Después de habilitados y comunicados los resultados, la persona participante tiene tres días naturales para retomar las sugerencias o presentar sus apelaciones a la persona facilitadora, en caso de que corresponda.

Por otra parte, en todo trabajo que se detecte plagio no se aplicará evaluación alguna, lo cual quiere decir que la persona participante automáticamente reprobará el curso. Igualmente, en caso de que esta situación se presente, el equipo facilitador enviará un oficio a la jefatura inmediata en la cual se le notifique la situación presentada, a fin de que se tomen las acciones correspondientes.

En la misma semana que concluyen las actividades del curso, las personas participantes completarán la evaluación general de la capacitación. Una vez hecho esto, se comunicarán las evaluaciones finales y se atenderán las apelaciones respectivas; sin embargo, es obligación de cada persona presentar las inquietudes u observaciones acerca de su evaluación al recibir la realimentación, en el plazo indicado anteriormente.



En cuanto a la certificación, al tratarse de un curso de evaluación cualitativa, las personas que lo aprueben obtendrán un certificado por 50 horas de aprovechamiento, el cual tendrá la siguiente descripción:

- Aprobado con un nivel de "Excelente", cuyos rangos van de 9,5 a 10
- Aprobado con un nivel de "Muy bueno", cuyos rangos van de 8,5 a 9,4

Al respecto, se logra el resultado final de Excelente, si se obtiene:

- LE en las 4 unidades
- LE en 3 unidades y LS en 1 unidad

Por su parte, se logra el resultado final de Muy bien, al obtener:

- LS en las 4 unidades
- LS en 3 unidades y LE en 1 unidad
- LS en 2 unidades y LE en 2 unidades

NOTAS IMPORTANTES

Sobre accesibilidad al curso

- El curso se visualiza como un espacio inclusivo que se enriquece con la diversidad de experiencias, conocimientos, habilidades, necesidades e intereses de todas y cada una de las personas participantes, de tal forma que el aula virtual potencia y se nutre de la autonomía y la autorregulación pero al mismo tiempo de las interacciones y el trabajo colaborativo entre los pares. En este sentido, y como parte de un interés del CECED por tomar en cuenta la diversidad de las personas, proponemos la utilización del programa NVDA, el cual es un lector de pantalla que se utiliza no solo por las personas que tengan alguna discapacidad visual, sino también para

quienes tengan un estilo de aprendizaje que privilegie lo oral sobre lo escrito. Para descargar el programa, ingrese al enlace <http://www.nvaccess.org/download/> (Si lo requiere, puede descargar el tutorial que se encuentra en el siguiente enlace: [tutorial para descargar NVDA](#)).

Importante: tome en cuenta que el programa NVDA solo es compatible con Windows. Para otras opciones de lectores de programa, puede ingresar a <http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=lectores>.

- Si por alguna razón, no logra ingresar a la plataforma mediante la página de la UNED (<http://www.uned.ac.cr>), puede hacerlo ingresando en forma directa mediante la dirección <https://educa.uned.ac.cr/>

Sobre la posibilidad de no aprobar el curso

- Si la persona participante abandona o repreuba esta actividad de capacitación, el CECED comunicará al Consejo de Becas Institucional (COBI) que el resultado de su participación es “No aprobado”. Con fundamento en el Reglamento de becas para la formación y la capacitación del personal de la UNED y en el contrato de beca, el COBI iniciará el debido proceso y dará audiencia a la persona participante para que presente su justificación, así como los documentos probatorios. En caso de que las razones presentadas no sean avaladas por el COBI, dicha instancia podría tramitar una cuenta por cobrar por el monto estipulado en el contrato.

Sobre derechos de autor

- Los derechos patrimoniales de los diseños de todas las actividades de capacitación y sus respectivos materiales, pertenecen única y exclusivamente a la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Las personas

usuarias de tales recursos didácticos, facilitados para fines docentes por medio del CECED; reconocen la titularidad de la UNED sobre los derechos patrimoniales, de conformidad con la normativa nacional e internacional del Derecho de Autor. El CECED facilita los recursos didácticos en el entendido de que serán de uso exclusivo de las personas participantes de las actividades de capacitación, quienes se comprometen a no explotarlos por ningún medio o procedimiento, conocido o por conocerse, ni cederlos ni licenciarlos a favor de terceras personas, salvo autorización previa y expresa de la UNED por medio del CECED.

- Para todos los casos, debe tomarse en cuenta lo indicado en el artículo 34 del Estatuto de personal, inciso p): "Respetar los derechos de autor y no incurrir en plagio en la elaboración de los trabajos intelectuales o en las obras que somete a consideración de la Comisión de Carrera Profesional".

Referencias bibliográficas

A continuación, le invitamos a consultar las referencias que se utilizaron como base para la elaboración de los contenidos de este curso.

Amador, O.; Castro, A. y Ugalde, D. (2022). *iBienvenida a la UNED!* Universidad Estatal a Distancia. Dirección de Producción de Materiales Didácticos. Programa de Producción Electrónica multimedia. Material digital sin publicar.

Alzate-Ortiz, F y Castañeda-Patiño, J.C. (2020). "Mediación pedagógica: Clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la estética y la comunicación". *Revista Electrónica Educare*, 24(1).
<http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-1.21>

Bautista, G., Borges, F. y Forés, A. (2008). *Didáctica universitaria en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje*. Narcea.

Calvo, X. y Salas, N. (s.f.). Capítulo III. Mediación Pedagógica en entornos virtuales. En Umaña, A.C; Salas, I y Berrocal, V. (Eds.), *Consideraciones para el diseño y oferta de asignaturas en línea* (pp. 41-49). San José: EUNED.

García Aretio, L. (2020). Los saberes y competencias docentes en educación a distancia y digital. Una reflexión para la formación. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 09-30.
<http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/26540>

Gutiérrez, F. y Prieto, D. (2004). *Mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa* (10a ed.). Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA: La Copia Fiel.

León, G. (2014). Aproximaciones a la mediación pedagógica. Revista Calidad en la Educación Superior, 5 (1), pp. 136-155.
<http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/revistacalidad/article/view/348>

Obando, W. y Salas, M. (2015). Un acercamiento al aprendizaje de las personas adultas: apuntes para re-pensar la mediación pedagógica. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 6 (1), pp. 119-149.

Prieto, D. (2004). La comunicación en la Educación (2^a ed.). Ediciones La Crujía.

Prieto, D. (2005). El interaprendizaje como clave de la educomunicación. Encuentro internacional ondas y antenas participativas.
https://www.researchgate.net/publication/321102229_El_interaprendizaje_como_clave_de_la_educomunicacion/fulltext/5a0d8bbbaca2729b1f4e6f6d/El-interaprendizaje-como-clave-de-la-educomunicacion.pdf



Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los aprendizajes (2023). Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica.

https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/GLOSARIO_PACE_21-06-2023_compressed.pdf

Programa de Aprendizaje en Línea (2021). *Manual de Actividades (I Parte)*.

Campus Virtual UNED. (Moodle 3.10).

<https://www.uned.ac.cr/dpmo/pal/images/documentos/Profesores/manual-actividades-parte-1-CV-UNED.pdf>

Shea, V. (s.f.). *Las 10 reglas básicas de la Netiqueta*. Eduteka.

<https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/Netiqueta>

Ruiz, W. (2010). "Unidad 1: La educación a distancia: nuestro modelo institucional". En *La tutoría presencial en la UNED*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia. Universidad Estatal a Distancia.

Ugalde, D. y Amador, O. (2020). *Guía para la implementación del DUA en entornos virtuales de aprendizaje*. Material digital sin publicar.

Ugalde, D. y Amador, O. (2021). "Tutorial Aplicar instrumentos de evaluación". En *La tutoría virtual en la UNED*. Material digital sin publicar.

Ugalde, D. y Amador, O. (2021). "Unidad 0. Conociendo el aula virtual". En *La mediación pedagógica en entornos virtuales*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia. Universidad Estatal a Distancia. Manuscrito digital sin publicar.

Ugalde, D. y Amador, O. (2021). Unidad 1. La docencia en una asignatura virtual. En *La mediación pedagógica en entornos virtuales*. Centro de Capacitación



en Educación a Distancia, Universidad Estatal a Distancia. Material digital sin publicar.

Ugalde, D. y Amador, O. (2021). "Unidad 4. El acompañamiento docente". En *La mediación pedagógica en entornos virtuales*. Material digital sin publicar.

Unión Europea. (2004). Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un Marco de Referencia Europeo.

<https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>

Universidad Estatal a Distancia. (2004). *Modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. San José, Costa Rica, EUNED.

Universidad Estatal a Distancia, Consejo Universitario (2012). *Reglamento General Estudiantil*. Aprobado por el Consejo Universitario en sesión No. 2145, Art. IV, 1-a) de 15 de marzo de 2012. Acuerdo analizado posteriormente en sesión No. 2151, Art. V, inciso 4) de 12 de abril de 2012.

Íconos e imágenes

Todos los íconos e imágenes del curso fueron tomados del sitio

<https://www.flaticon.com/home>